

QUILMES, 27 de febrero de 2008

VISTO el Expediente 827-0148/08, la nota presentada por la profesora Laura Manolakis, con fecha 26 de diciembre de 2007, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota del Visto la profesora Laura Manolakis solicita la reducción de su dedicación.

Que por Resolución N° 013/08, el Consejo Departamental de Ciencias Sociales ha propuesto reducir la dedicación de la Profesora Laura Manolakis de exclusiva a parcial.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Evaluación de Antecedentes y Posgrado del Consejo Superior, ha emitido despacho con criterio favorable.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones que el Estatuto Universitario le confiere al Consejo Superior.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Reducir la dedicación de la profesora Laura Manolakis de Exclusiva a Parcial, a partir del 26 de diciembre de 2007.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (CS) N°: **025/08**



Arq. Juan Luis Merega
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

